

Resolución 24/2025

VISTO: La necesidad de funcionarios para los tres locales pertenecientes al municipio paso carrasco, como también chóferes para la camioneta y camión.

RESULTANDO: Que es de suma importancia para el correcto funcionamiento y poder brindar así un mejor servicio a la población.

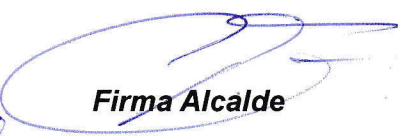
CONSIDERANDO: Que puesto a consideración del concejo municipal se aprueba por 4 en 4 Acta 03 del día 19/02/26.-

ATENTO: A lo precedentemente expuesto.-

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO PASO CARRASCO

RESUELVE:

1. **ELEVAR** la misma al Sr. Intendente para que sea considerado como carácter urgente.
2. **PUBLIQUESE** la presente resolución en el sitio web del Municipio Paso Carrasco.-
3. **INCORPORESE** por Secretaria del Municipio Paso Carrasco al registro de resoluciones.
4. Cumplido comuníquese a Sr. Intendente, Secretaria Gral., Secretaria de Desarrollo Local y participación, y demás que correspondan.-


Firma Alcalde

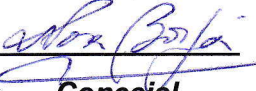


Concejal



Concejal

Concejal



Concejal
NORA BORTAS